

Gobernador se someterá a Revocación de Mandato si el pueblo así lo demanda

Posted on 15 de julio de 2024 by Diario Humano



La iniciativa de Revocación de Mandato podría ser aprobada en la XVI Legislatura, permitiendo al pueblo decidir sobre la gestión del Gobernador.

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. -Ante la posibilidad de que la Revocación de Mandato sea aprobada en el periodo extraordinario de sesiones de la XVI Legislatura, el Gobernador del Estado, Víctor Manuel Castro Cosío, manifestó no tener inconveniente con esta herramienta.

Desde 2023 cuando surgió la presión opositora para aprobar y dictaminar la Revocación de Mandato, Castro Cosío mantiene la misma postura de dejar su continuidad en manos de la gente si es necesario convocar a una consulta de este tipo.

“Yo he insistido, si la Revocación de Mandato se determina para el próximo año o para cuando sea yo me sujetaré a ello, si el pueblo no considera que estamos haciendo un buen gobierno, pues ya no tengo porque aferrarme”, ratificó Víctor Castro.

Aunque el Gobernador aseguró no tener apego al poder, antes ya declaró a medios que no puede renunciar al cargo pues no tiene suplente.

“La verdad yo nunca le he tenido apego al poder así por el poder, claro que me gustaría no salir así, preferiría darle las gracias al pueblo de Baja California Sur”, planteó Víctor Castro.

El diputado José María Avilés Castro expuso que la dictaminación de la iniciativa está en tiempo pues la misma ley marca esta consulta pública para el año 2025.

La ley indica que el procedimiento debe iniciar 3 meses después de concluir los 3 primeros años de gobierno y deben recabar 60 mil firmas de solicitantes de la consulta de Revocación para que sea procedente el ejercicio.

“Yo no tengo ni interés, ni ha sido mi interés personal, soy un hombre de convicciones, he luchado por la democracia toda mi vida consciente, lo seguiré haciendo hasta mi muerte”, concluyó Víctor Castro.